

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **011** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

112

Fecha: 06/07/2021

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2020 00050	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO FAMILIAR COOPRODEFAM	JOEL ALBERTO - QUINTERO RAMIREZ	Auto accede a lo solicitado ordena oficiar Eps	02/07/2021	1
170014003011 2020 00285	Ejecutivo Singular	LUZ STELLA - FERNANDEZ DE CETINA	NN	Auto requiere parte por desistimiento tacito	02/07/2021	1
170014003011 2020 00304	Verbal (Oralidad)	MARIA ANTONIA - DUQUE LONDOÑO	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	Auto decide recurso adopta medida de saneamiento	02/07/2021	1
170014003011 2021 00010	Ejecutivo Singular	FREIZER HERNANDO - ACOSTA CAMACHO	N.N	Auto requiere parte por desistimiento tacito	02/07/2021	1
170014003011 2021 00195	Ejecutivo Singular	CAROLINA - OCAMPO RIOS	NN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	02/07/2021	1
170014003011 2021 00217	Ejecutivo Singular	ITURIEL - TANGARIFE FRANCO	N.N	Auto requiere parte por desistimiento tacito	02/07/2021	1
170014003011 2021 00271	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	ALBA NERY - OSPINA VELEZ	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	02/07/2021	1
170014003011 2021 00367	Ejecutivo Singular	COOFAMICALDAS	NN	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	02/07/2021	2
170014003011 2021 00392	Verbal (Oralidad)	FUNDACION OBRAS SOCIALES BETANIA	N.N.	Auto rechaza por competencia	02/07/2021	1
170014003011 2021 00403	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/07/2021	1
170014003011 2021 00403	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	N.N	Auto decreta medida cautelar	02/07/2021	2
170014003011 2021 00406	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES -COOMEDUCAR-	JOSE RAMON - MEZA GONZALEZ	Auto termina proceso por pago	02/07/2021	1
170014003011 2021 00416	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PLAZA CENTRO - PROPIEDAD HORIZONTAL	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	02/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **06/07/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.



GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>